

EXPRESO DE GUAYAQUIL • JUEVES, 17 DE ENERO DEL 2002

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

17 ENERO
0000032

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE DOMICILIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO A LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y AUTORIZADO, REFORMA Y CODIFICACION DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA FUMISERVICE S.A.

1. ANTECEDENTES.- La compañía FUMISERVICE S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, aprobada mediante Resolución No. 1915 de 4 de agosto de 1997 e inscrita en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito el 31 de marzo del 2000.

2. CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de cambio de domicilio del Distrito Metropolitano de Quito a la ciudad de Guayaquil, aumento de capital suscrito y autorizado, reforma y codificación del estatuto de la compañía FUMISERVICE S.A. otorgada el 31 de octubre del 2001 ante el Notario Décimo del cantón Guayaquil, ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 01.Q.IJ.6020 de 27 DIC. 2001.

3. OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, la señora Amalia Coka Rendón, en su calidad de Gerente General, de estado civil divorciada, de nacionalidad ecuatoriana y domiciliada en la ciudad de Guayaquil.

4. CAMBIO DE DOMICILIO, AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y AUTORIZADO, REFORMA Y CODIFICACION DE ESTATUTOS Y PUBLICACION.- La Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 01.Q.IJ.6020 de 27 DIC. 2001 aprobó el cambio de domicilio del Distrito Metropolitano de Quito a la ciudad de Guayaquil, el aumento de capital suscrito en US\$ 400, el aumento de capital autorizado, la reforma y codificación de estatutos de la compañía FUMISERVICE S.A. y ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de oposición de terceros respecto del cambio de domicilio referido, señalada en el Art. 33 de la nueva codificación de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.

5. AVISO PARA OPOSICION.- Se pone en conocimiento del público el cambio de domicilio de la compañía FUMISERVICE S.A. del Distrito Metropolitano de Quito a la ciudad de Guayaquil, a fin de que quienes se creyeran con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez que reciba la oposición o el accionante, notificará o comunicará según el caso, a esta Superintendencia, dentro del término de dos días siguientes a partir de dicha recepción, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. Si no hubiere oposición o no fuere notificada esta Institución en la forma antes indicada, se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la mencionada compañía y al cumplimiento de los demás requisitos legales.

Para los efectos previstos en el Art. 151 de la nueva codificación de la Ley de Compañías, publicada en el Registro Oficial No. 312 de 5 de noviembre 1999, se hace conocer al público los siguientes datos:

"ARTICULO SEGUNDO: OBJETO.- ...importación y exportación, financiamiento, compra y venta de maquinaria y equipos, sus accesorios y repuestos para la elaboración de productos químicos, especialmente pero no limitados a aquellos para la limpieza e industria; insumos, materia prima para el desarrollo, elaboración y comercialización de productos higiénicos, desinfectantes y demás de esa índole...

ARTICULO QUINTO: CAPITAL.- El capital autorizado es de US\$ 1.600. El capital suscrito es de US\$ 800 dólares, dividido en 2.000 acciones de US\$ 0.40 cada una.

ARTICULO DECIMO QUINTO: ... y administrada por el Presidente y el Gerente General.

ARTICULO VIGESIMO SEXTO: ...Al Presidente y al Gerente General les corresponderán la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, en forma individual..."

Quito, 27 DIC. 2001

Dra. Esperanza Fuentes de Galindo
SUBDIRECTORA DEL DEPARTAMENTO
JURIDICO DE COMPAÑIAS

0000025

RAZON.- Siento razón que, de conformidad con la Resolución No. 01.Q.II. 6020 de 27 de diciembre del 2001, se ha publicado por tres días consecutivos en el diario EXPRESO DE GUAYAQUIL de la ciudad de Guayaquil, ediciones correspondientes a los días 15, 16 y 17 de enero del 2002, un extracto de la escritura pública de la aprobación del cambio de domicilio del Distrito Metropolitano de Quito a la ciudad de Guayaquil, el aumento de capital suscrito y autorizado, la reforma y codificación de estatutos de la compañía FUMISERVICE S.A. sin que hasta la presente fecha, se haya recibido notificación legal alguna de la que conste que se ha presentado oposición de terceros a la inscripción del instrumento público en mención.-

CERTIFICO.-

Quito, enero 30 del 2002.


Dr. Victor Cevallos Vasquez
SECRETARIO GENERAL

CPP.